

**Alcaldesa de Los Ángeles levanta toque de queda por protestas contra redadas**



(P-5)

**'Erick' impactará como huracán 2 en límites de Oaxaca y Guerrero**



(P-7)

# Diario Informativo **GENTE & PODER** de Nayarit

Periodismo auténtico y veraz

No. 2934 \$12.00 peso

Director General: Antonio Lora Zamorano / [www.diariogentey poder.com](http://www.diariogentey poder.com)

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO 2025

\*Tepic exige respeto a la historia

## Voces ciudadanas respaldan construcción del estadio NAO



VISTA AÉREA

(P-2)



## Clausura Beatriz Estrada cursos del CECAP

(P-3)

Coneme  
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



**Mueren 2 maestras y una intendente en accidente en la Herradura**



(P-13)

**Israel afirma haber atacado centros de mando de la Fuerza Quds iraní**



(P-5)



# CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

## La imprudencia de algunos peatones embronca a los choferes

Se dice comúnmente que no es correcto hablar sobre cosas personales o en primera persona en un artículo de opinión; sin embargo, en ocasiones es necesario para dar un cierto enfoque y contexto a lo que se trata de explicar. Cada vez que se sabe sobre un accidente automovilístico, sobre todo cuando atropellan a un peatón, me hace recordar que, cuando niño y más para acá siempre me preguntaba que cómo era posible que el peatón no se hubiera fijado y quien conducía el vehículo tampoco. Lo que se me hacía más raro era cuando atropellaban a una persona a media cuadra y no en una esquina, en donde suelen ser más comunes los atropellamientos y más, cuando dan vuelta los vehículos y una persona va atravesando en esa esquina.

Laborando en los trenes, tanto de pasajeros como de carga en la otrora orgullosa ruta de la costa occidental, el Ferrocarril del Pacífico (FCP), me tocó estar involucrado en varios accidentes con vehículos automotrices en cruces públicos a nivel. Afortunadamente en la mayoría de estos accidentes los daños fueron más materiales que de afectaciones físicas.

En algunos de estos accidentes, hubo ocasiones en que los conductores de los vehículos bajaban de sus carros en forma altanera gritando que no había pitado el tren sin comprender que se les había olvidado apagar el estéreo que traían a todo volumen y hasta con vidrios polarizados arriba, lo que obviamente les impedía oír y ver al llegar al cruce público a nivel con las vías férreas; pero lo peor es que no habían aplicado el alto total como lo indican las crucetas en todos esos cruces públicos a nivel, tal y como lo señala el reglamento de tránsito tanto federal como estatal y municipal: hacer alto total cinco metros antes de llegar al riel más cercano y no cruzar las vías férreas hasta cerciorarse que no circula ningún vehículo sobre los rieles. (Ojo, dice vehículo y no trenes nada más).

La mayoría de las veces es la imprudencia de uno como peatón lo que le tuerce el día a toda persona que va tras un volante, sobre todo, si e atropellamiento sucede a media calle y media cuadra. Así que por lo regular se suele satanizar al conductor de un vehículo que atropella a una persona en estas circunstancias, es decir, a media calle y a media cuadra.

Me ha tocado platicar al respecto

con conocidos, amigos y familiares poniendo énfasis que nada más faltaba que la persona atropellada, en caso de poder hacerlo, le reclamara al conductor del vehículo que lo atropelló que no había pitado, porque a todas luces, así fuera a exceso de velocidad el vehículo, la imprudencia fue del atropellado y no de quien conduce el vehículo; claro que el exceso de velocidad es punible, pero tiene más culpa quien se atraviesa a media cuadra sin fijarse.

Sin embargo, resulta ser cierta la máxima aquella de no decir que de esa agua no he de beber, pues ahora sé o me doy cuenta por qué han atropellado personas a media cuadra y a media calle. Y esto porque, sobre todo, al llegar a cierta edad ya se le va a uno la onda y, por ir pensando quizás en la inmortalidad del cangrejo se llega a atravesar imprudentemente una calle. En lo personal ya me sucedió dos veces -y espero que no haya una tercera vez-, lo bueno es que me ven a tiempo y no importa que me maltraten o me recuerden el 10 de mayo, porque en vez de molestarme lo agradezco a esos conductores que me vieron a tiempo, afortunadamente.

Cierta vez en que se dio un atropellamiento de una señora con su hija en la avenida Aguamilpa, al conductor se le tachó de cafre, pero al comentar esto con algunas personas, defendiendo al chofer del vehículo no faltó quien me dijera que, como a mí no me había sucedido algo en donde algunas de las mujeres de mi familia resultaran lesionadas o muertas, por eso defendía al conductor del carro que había atropellado a esta señora y su niña.

Un mes de junio, pero de 1958, después de haber ido a una matiné, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la que nos habían llevado mi mamá y un a tía, al bajarnos del camión, primero se bajó la tía recibiendo a mi hermana Elvia Patricia de escasos tres años de edad, luego a un servidor de cinco años, luego mi hermano René de seis, luego Javier de siete y después, Irma de nueve y, al último mi mamá; al arrancar el camión mi mamá preguntó en dónde estaba Elvia que no se veía por ningún lado. Hasta que pasó el camión, mi hermanita estaba en el empedrado con la cabeza llena de sangre. La niña se atravesó y la golpeó la defensa del camión, sin pisarla las ruedas.

Sea pues. Vale.



## Tepic exige respeto a la historia: voces ciudadanas respaldan reconstrucción del estadio NAO

Por Juan Carlos Ceballos

Tepic, Nayarit.- En la capital nayarita, el debate sobre la reconstrucción del Estadio Nicolás Álvarez Ortega (NAO) continúa generando opiniones encontradas. Mientras algunos ciudadanos expresan su desacuerdo, muchos otros respaldan de manera decidida la iniciativa del Gobierno del Estado para levantar un nuevo estadio en el mismo sitio donde se encontraba el emblemático inmueble, demolido recientemente.

El antiguo estadio, ubicado en el corazón de Tepic, fue durante más de cinco décadas un símbolo deportivo y punto de encuentro para miles de nayaritas. Según relatan vecinos, deportistas y aficionados, no existía una causa de peso para su demolición, la cual se llevó a cabo sin mayor explicación y a pesar de múltiples protestas por parte de futbolistas, exjugadores de los Coras, y ciudadanos que lo consideraban patrimonio local.

El estadio original representaba no solo un espacio para el deporte, sino también un motor económico para los alrededores. La afición acudía caminando desde distintos puntos de la ciudad, sin necesidad de transporte, lo que hacía del lugar un punto de fácil acceso. Además, los establecimientos de comida "tacos, hamburguesas, tostadas" y pequeños comercios prosperaban los días de partido, gracias a la afluencia masiva de asistentes.

Deportistas de distintas disciplinas también usaban la pista del estadio para entrenar, fortaleciendo así la vida deportiva de la capital nayarita. "No se trataba solo de un estadio, sino de un espacio vivo que reunía a jóvenes, familias y atletas", subrayaron ciudadanos entrevistados.

Frente a la oposición de algunos sectores que ahora enarbolan la defensa del arte y la cultura en ese espacio, vecinos recordaron que el proyecto de la "Ciudad del Arte" nunca funcionó al 100%, desde su planteamiento en el

sexenio del exgobernador Ney González. Aseguran que el terreno originalmente albergaba al único y original estadio Nicolás Álvarez Ortega, y que pretender cambiar su vocación histórica es una falta de respeto a la identidad deportiva de Tepic.

"¿Cómo puede la cultura desplazar al deporte si ambos deben coexistir?", cuestionan algunos manifestantes, quienes afirman que no se oponen al arte, pero tampoco aceptan que se borre la historia de un plumazo. "No se trata de politizar el tema, sino de respetar nuestras raíces", sostienen.

También hacen un llamado al sentido común: si el estadio fue demolido injustificadamente, reconstruirlo en su sitio original no solo es un acto de justicia, sino una medida lógica que, según comerciantes y deportistas, dinamizará de nuevo la economía local.

"Es como si un día cualquiera decidieran derribar la Torre Latinoamericana, el Big Ben o el Puente Golden Gate. Así de absurdo fue lo que hicieron con el NAO", comentó un aficionado con nostalgia.

Reconocen como un acierto del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero su decisión de retomar el proyecto en el lugar original. Aseguran que con un estadio moderno, accesible, y con tecnología de primer nivel, Tepic podría colocarse a la vanguardia sin perder su esencia.

"Este nuevo estadio devolverá la vida a la zona, impulsará al deporte entre las nuevas generaciones, y ofrecerá a los aficionados un espacio digno y cercano", concluyeron.

Finalmente, los ciudadanos coinciden en algo fundamental: todo se puede resolver con diálogo. La propuesta de reconstrucción no es un capricho, es una oportunidad para avanzar, unir sectores, y demostrar que Nayarit puede honrar su pasado mientras mira hacia el futuro.



# Clausura Beatriz Estrada cursos del CECAP

**\*Se otorgan herramientas y oportunidades para el crecimiento profesional de más nayaritas**

Tepic, Nayarit.- La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la clausura de los cursos de 60 horas impartidos en el Centro de Capacitación (CECAP), donde mujeres y hombres egresaron exitosamente de las disciplinas de Decoración Básica con Globos y Masajes con Maderoterapia. La titular de la asistencia social en la entidad explicó que estos cursos tienen como objetivo fortalecer la independencia económica de las

y los participantes, otorgándoles herramientas y oportunidades para su crecimiento profesional; además,

destacó que el CECAP ofrece opciones accesibles en disciplinas y horarios para toda la familia.



“Queremos empoderarlas con conocimiento, con herramientas que les permita tener acceso a ese espacio laboral y que puedan con eso solventar las necesidades familiares. Yo les deseo a todas ustedes todo el éxito que se merecen, pero insisto, el éxito no se produce estando sentadas, el éxito se produce trabajando, esforzándose, dedicándose a esto que ustedes acaban de aprender”, enfatizó. Durante la ceremonia, las y los egresados presentaron una exposición de sus trabajos, en la que se reconoció su dedicación y esfuerzo. Estas acciones reflejan el compromiso del Sistema DIF Nayarit por otorgar formación de calidad y con calidez, que permita a más personas acceder a un empleo o emprender con éxito.





## Gobierno de Nayarit dialoga con manifestantes sobre construcción del estadio NAO

El Gobierno del Estado de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un diálogo con las personas que se manifiestan a las afueras de las instalaciones de la Escuela Superior de Música, a través de la Secretaría General de Gobierno, dirigida por Rocío Esther González García.

Durante el encuentro, González García refrendó el compromiso de la administración estatal de respetar la libre expresión de las ideas y proteger el medio ambiente en el marco de la construcción del nuevo estadio Nicolás Álvarez Ortega (NAO). Informó que los árboles localizados en la zona han sido trasladados a espacios seguros, y reiteró el respaldo del gobierno a la cultura y el deporte mediante la creación de infraestructura digna para las juventudes nayaritas.

Las y los manifestantes expresaron

sus inquietudes sobre el proyecto del estadio NAO, en un diálogo que también contó con la participación de la directora del CECAN, Bertha Lilia Arce, y la titular de la COFONAY, Gabriela Arias, quienes escucharon con atención las demandas ciudadanas.

Como parte de los acuerdos, se programó una nueva reunión para este martes a las 17:00 horas, donde se presentarán detalles del proyecto y se continuará con el proceso de diálogo abierto y transparente.

Este acercamiento refleja el compromiso del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero con la atención ciudadana y la construcción de consensos, promoviendo una administración cercana, sensible y dispuesta a escuchar y responder a las necesidades de las y los nayaritas.

## Exhortan a municipios a crear una base de datos única de incidentes viales en Nayarit

En el marco de las mesas de trabajo encabezadas por la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, y la secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, se hizo un llamado a las autoridades de los municipios de Tepic y Xalisco a

colaborar estrechamente en la conformación de una base de datos estatal de incidentes viales. Este sistema permitirá el registro de información por parte de los 20 ayuntamientos de la entidad, facilitando una mejor toma de decisiones en

materia de prevención y seguridad vial. Con esta iniciativa, se busca trabajar en unidad por el bienestar de las familias nayaritas ¡Un logro que construimos juntos, desde los municipios hasta el estado



# Israel afirma haber atacado centros de mando de la Fuerza Quds iraní

Aviones de combate de la Fuerza Aérea de Israel atacaron centros de comando pertenecientes a la Fuerza Quds, un ala clandestina del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán (CGRI), dijeron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

“En estos centros de comando, los agentes de Quds llevaron a cabo ataques terroristas contra el Estado de Israel utilizando a los representantes del régimen iraní en el Medio Oriente”, dijo un portavoz de las FDI.

Un video de las FDI mostró 10 sitios que, según dijo, eran objetivos militares y de Al Quds que atacó en Teherán.

El comandante del CGRI, Hossein Salami, murió el viernes en los primeros ataques de Israel contra Irán. Desde entonces, ha sido reemplazado por el general Ahmed Vahidi.

Los equipos de rescate y el personal de seguridad israelíes inspeccionan y limpian los edificios y el área

impactada por un cohete iraní en el centro de Tel Aviv, Israel, el lunes.

Escenas de miedo, caos y ansiedad llenaron una calle de Tel Aviv la madrugada de este lunes, tras la última ola de ataques con misiles iraníes.

Jeremy Diamond, corresponsal de CNN en Jerusalén, vio calles llenas de escombros mientras el personal de rescate y militar buscaba entre los residuos en una escena que parecía haber sido alcanzada por cuatro misiles balísticos.

Una mujer dijo que “sintió el impacto” de los ataques desde su sótano, donde estaba refugiada.

“Salimos muy despacio porque teníamos miedo”, le dijo a Diamond, y agregó que “los edificios se caían mientras caminábamos”.

“Oía a humo Tuve que taparme la nariz con la camiseta. Tuvimos que caminar por la calle para asegurarnos de no inhalarlo”, dijo.

Uno de los edificios residenciales cercanos al



lugar se derrumbó parcialmente y se podían ver escombros a varias cuadras de distancia, dijo Diamond, agregando que al menos 10 personas fueron trasladadas al hospital.

Se pudo ver gente llegando para evaluar los daños y familias y amigos abrazándose unos a otros, mientras el impacto de los proyectiles aumentaba la ansiedad de los residentes.

# Alcaldesa de Los Ángeles levanta toque de queda por protestas contra redadas

**Miembros de la Guardia Nacional de California hacen guardia frente al edificio federal Edward Roybal en Los Ángeles, California, el 17 de junio de 2025**

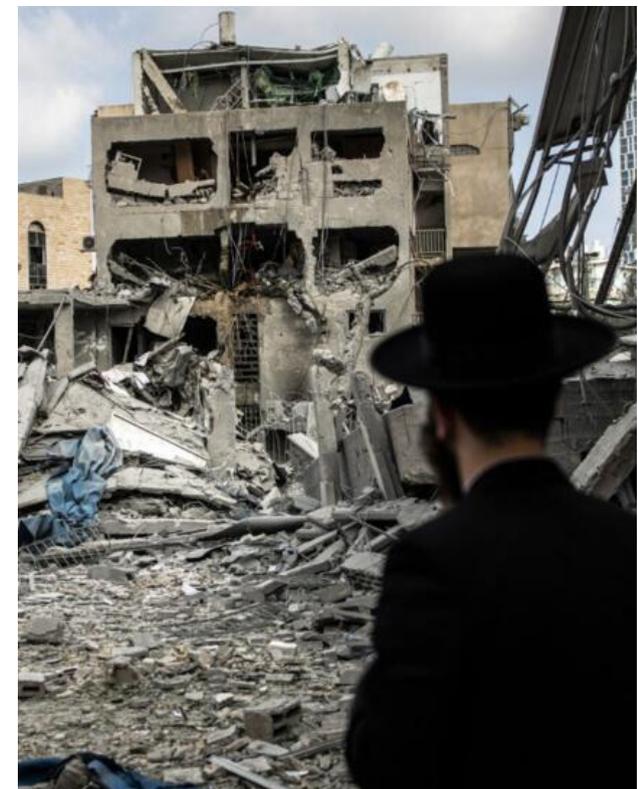
Los Ángeles.- La alcaldesa de Los Ángeles levantó el martes el toque de queda que impuso en respuesta a las protestas en la ciudad contra la detención de inmigrantes por parte del

gobierno del presidente Donald Trump.

La alcaldesa Karen Bass, una demócrata, dijo que está levantando el toque de queda tras “esfuerzos exitosos de prevención y supresión

del crimen”. El lunes redujo las horas después de que se registraran menos arrestos durante las manifestaciones nocturnas.

Bass afirmó que el toque de queda protegió tiendas, restaurantes, negocios y residentes de personas que participaban en actos de vandalismo.





## DIF Nayarit agradece donaciones de cabello para pelucas oncológicas

El Sistema DIF Nayarit expresa su más profundo agradecimiento a todas las personas que, de manera solidaria, donan su cabello para la elaboración de pelucas oncológicas artesanales. Estas pelucas son entregadas a mujeres y niñas que han perdido su cabello como consecuencia de tratamientos contra el cáncer.

Gracias a este generoso gesto, muchas nayaritas recuperan no solo una parte de su imagen, sino también su confianza y fortaleza para seguir adelante con esperanza.

El corte y recepción de cabello se realiza de forma permanente en las instalaciones de DIF Nayarit, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 19:00 horas.

Asimismo, quienes deseen sumarse a esta causa pueden llevar su coleta de cabello al buzón de recolección ubicado en la tienda Liverpool de Plaza Fórum Tepic. Además, cada último sábado del mes, personal del programa

“Corazón de Nayarit” estará presente en ese mismo lugar para atenderte y realizar el corte en el momento.

Porque una pequeña acción puede transformar una vida. ¡Gracias por ser parte del cambio!



## “Yo vine a Nayarit a defender los sueños de los jóvenes y de las mujeres”: Navarro Quintero

**El gobernador y el subsecretario de Educación Superior, inauguraron la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones**

Nuevo Nayarit.- Este sábado, en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó la inauguración de la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones.

Esta jornada, contempla actividades artísticas, deportivas, recreativas y pedagógicas, que forman parte de la estrategia: “El fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz”, dirigida a más de 11.8 millones de estudiantes de las 32 entidades del país. Se busca prevenir el consumo de sustancias adictivas mediante información sobre los daños que ocasionan el fentanilo, las metanfetaminas, el cannabis, los vapeadores e incluso sustancias legales como el alcohol y el tabaco.

En su intervención, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, afirmó que mientras sea gobernador, luchará por garantizar condiciones de paz y seguridad para las y los jóvenes.

“Yo vine a Nayarit a defender los sueños de los jóvenes y de las mujeres, yo vine a Nayarit a tratar de hacer realidad lo que no puede ser como un témpano de hielo que se derrite y que se va; yo vine a Nayarit a mostrar que la grandeza de Nayarit no está en sus bonitas

playas que tiene, sino en el espíritu y en la conciencia de todos quienes hoy me toca representar. Mientras yo sea gobernador voy a estar luchando por ellos y por ellas”, afirmó el ejecutivo estatal.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí, expresó que para la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es una prioridad prevenir el consumo de drogas entre las y los jóvenes.

“Para la presidenta de la República, el tema de empezar a hablar de paz y prevenir las adicciones, es una de las estrategias prioritarias que desde la presidencia se han emprendido.



Y unos estudios recientes alertaron que el consumo de metanfetaminas, no tanto de fentanilo, es donde estaban teniendo el mayor número de crecimiento entre jóvenes mayores de 18 años”, reiteró.

El funcionario federal destacó además el compromiso por la educación y el humanismo del gobernador Navarro Quintero.

“Es un ejemplo que refleja que cuando los gobernadores de los estados se comprometen con la educación empiezan a cambiar las vidas. En Nayarit tenemos un gobernador que entiende el humanismo”, aseguró Villanueva Lomelí.

A través de la estrategia “Vive saludable, vive feliz”, se despliegan brigadas de salud en las escuelas públicas de todo el país, con el apoyo de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esta iniciativa busca promover hábitos saludables y prevenir enfermedades crónico-degenerativas entre la población escolar.

En el encuentro estuvieron presentes la directora general de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Marlene Johvana Mendoza, así como estudiantes y docentes de las UT's de todo el estado.

# Activan Plan Marina en Oaxaca y Guerrero ante paso de tormenta tropical 'Erick'

**La Décima Región Naval con sede en Salina Cruz y jurisdicción en Huatulco, Oaxaca, se encuentra preparada con un estado de fuerza de 6 mil 418 efectivos, una Brigada de Reacción a Emergencias con cien elementos, 43 vehículos, 17 unidades de superficie y una aeronave.**

Ciudad de México. La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) informó que puso en marcha el Plan Marina en Fase de Prevención en los estados de Oaxaca y Guerrero, a fin de prevenir probables afectaciones ante el paso de la tormenta tropical "Erick".

El fenómeno meteorológico se localiza a aproximadamente 236 millas náuticas (438 kilómetros) al Sur-Sureste de Bahías de Huatulco, Oaxaca, mantiene rachas de 93 kilómetros por hora y oleaje de cuatro metros, y continuará intensificándose a categoría de huracán, con un lento desplazamiento hacia las

costas del Pacífico mexicano, indicó la Semar. Por ello, para atender las necesidades de la población, la Décima Región Naval con sede en Salina Cruz y jurisdicción en Huatulco, Oaxaca, se encuentra preparada con un estado de fuerza de 6 mil 418 efectivos, una Brigada de Reacción a Emergencias con 100 elementos, 43 vehículos, 17 unidades de superficie y una aeronave, para llevar a cabo tareas de evacuación y salvaguarda de la vida humana; además de dos cocinas móviles y una planta potabilizadora de agua.

Asimismo, la Octava Región Naval con sede en Acapulco, Guerrero y jurisdicción en



Zihuatanejo, Guerrero, y Lázaro Cárdenas, Michoacán, "cuenta con un estado de fuerza de 2 mil 653 elementos, 109 vehículos, 29 unidades de superficie; además de tres aeronaves, dos cocinas móviles, seis plantas potabilizadoras, tres motobombas de achique y tres plantas generadoras eléctricas.

Asimismo, las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSARES) de citados Mandos Navales, se encuentran alertadas para efectuar las coordinaciones con las autoridades de Protección Civil en esas entidades.

# Este jueves 'Erick' impactará como huracán 2 en límites de Oaxaca y Guerrero



La tormenta tropical Erick impactará como huracán categoría 2 entre los límites de Oaxaca y Guerrero el próximo jueves, al tener una intensificación rápida en los próximos días por la gran concentración de vapores de agua y el contenido de calor existentes en los océanos del Pacífico, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) este martes.

Al actualizar sus pronósticos sobre este sistema, Fabián Vázquez Romaña, coordinador general del SMN, explicó en conferencia de prensa que, con estos factores climatológicos en esa región, no se descarta la posibilidad de una haber una evolución mayor de Erick como huracán categoría 3, 4 o 5.

Detalló que Erick se localizó a las 12 del día como tormenta tropical a 375 kilómetros al sur de Boca de Pijijiapan, Chiapas, y a 430 kilómetros al sureste de Puerto Ángel, Oaxaca. Señaló que a partir de este martes comenzará a retomar más fuerza al quedarse en una zona cálida por la disminución de su avance.

Vázquez adelantó que partir del miércoles evolucionará a huracán categoría 1 y por la tarde a categoría 2. Alertó que a las primeras horas del jueves incrementará su fuerza, por lo que podría alcanzar a ser huracán categoría 3 antes de tocar tierra.

Por ello, indicó que el SMN, en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, establecieron zona de prevención por efectos de huracán desde Puerto Ángel, Oaxaca, hasta Punta Maldonado, Guerrero.

Señaló que también fijaron zona de vigilancia por efectos de huracán, desde Punta Maldonado hasta Acapulco, Guerrero, y desde Puerto Ángel hasta Bahías de Huatulco, Oaxaca. De igual forma

establecieron zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Puerto Ángel hasta Bahías de Huatulco.

El meteorólogo advirtió que se pronostica un temporal de lluvias, de este martes al jueves, en Guerrero, Veracruz, Tabasco, Puebla, el centro de México, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Por ahora, debido a sus desprendimientos nubosos, continuará el pronóstico de lluvias intensas en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y al sur de Veracruz, así como de rachas de viento de 60 a 80 kilómetros por hora en las costas de Oaxaca y Chiapas; de 30 a 50 kilómetros por hora en la costa de Guerrero y oleaje de 2.5 a 3.5 metros de altura en costas de Oaxaca y Chiapas, y de 1.5 a 2.5 en la costa de Guerrero.

A su vez, Nadia Leticia Tadeo Benítez, directora del Centro Nacional de Comunicaciones de Protección Civil, informó que se implementan acciones antes, durante y después de la formación de ciclones tropicales, con el objetivo de proteger la vida de la población, sus bienes y su entorno, así como la infraestructura estratégica de las entidades federativas.

Destacó que se mantiene comunicación permanente con las autoridades estatales y municipales, especialmente de las regiones sur y sureste del país, a las que se ha notificado formalmente sobre la evolución del fenómeno meteorológico.

En cuanto a Erick, informó que se han emitido y difundido nueve alertas a través del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, y se llevó a cabo una sesión del Grupo Interinstitucional de Atención a Ciclones Tropicales.



# Convoca Congreso a Pueblos Originarios trabajar con unidad

**\* "Las Leyes no son particulares, las leyes son generales, y en Nayarit van a ser para todos los pueblos": diputado Salvador Castañeda Rangel**

La Yesca.- Con el propósito de reflexionar los avances en materia de dignificación de los pueblos originarios, el papel de la medicina ancestral y la importancia de proteger el patrimonio cultural indígena, la Comunidad Xaatsitsarie Guadalupe Ocotán, en La Yesca, recibió al presidente del Congreso, diputado Salvador Castañeda Rangel.

Ahí, como representante de la Trigésima Cuarta Legislatura sostuvo un diálogo respetuoso con los pueblos originarios de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, a quienes les cuestionó "cómo quieren participar en la construcción de las leyes, como organización, como persona, como comunitario, comunidad o como pueblo".

Hizo hincapié en trabajar con unidad y bajo los principios de sus ancestros, "las Leyes no son particulares, las leyes son generales, y en Nayarit van a ser para todos los pueblos originarios, no va a haber una Ley para el pueblo wirarica u otra para aquí, no, aquí es para el desarrollo de los pueblos, pero también tenemos los afroamericanos, también tenemos los pueblos, o los pueblos o los indígenas que por una u otra razón migraron de Guerrero de Puebla, de Chiapas y que ya viven aquí en Nayarit".

Castañeda Rangel, ratificó el resultado que se manda como artículo segundo Constitucional, "hoy se reconoce constitucionalmente a los pueblos originarios como sujetos de derecho público personalidad jurídica y patrimonio propio respetando las formas tradicionales de organización identifiquen cuáles son las formas tradicionales".

En esta Asamblea, con el acompañamiento de la presidenta de la Comisión para el Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, diputada María Belén Muñoz Barajas, se hizo el compromiso de seguir trabajando bajo los principios de unidad, de la sabiduría de los antepasados, con respeto a la madre tierra y buscando el bien común de todos los Pueblos Originarios. Congreso a Pueblos Originarios trabajar con unidad

**\*"Las Leyes no son particulares, las leyes son generales, y en Nayarit van a ser para todos los pueblos": diputado Salvador Castañeda Rangel**

La Yesca, 15 de junio de 2025.-Con el propósito de reflexionar los avances en materia de dignificación de los pueblos originarios, el papel de la medicina ancestral y la importancia de



particulares, las leyes son generales, y en Nayarit van a ser para todos los pueblos originarios, no va a haber una Ley para el pueblo wirarica u otra para aquí, no, aquí es para el desarrollo de los pueblos, pero también tenemos los afroamericanos, también tenemos los pueblos, o los pueblos o los indígenas que por una u otra razón migraron de Guerrero de Puebla, de Chiapas y que ya viven aquí en Nayarit".

Castañeda Rangel, ratificó el resultado que se manda como artículo segundo Constitucional, "hoy se reconoce constitucionalmente a los pueblos



proteger el patrimonio cultural indígena, la Comunidad Xaatsitsarie Guadalupe Ocotán, en La Yesca, recibió al presidente del Congreso, diputado Salvador Castañeda Rangel.

Ahí, como representante de la Trigésima Cuarta Legislatura sostuvo un diálogo respetuoso con los pueblos originarios de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, a quienes les cuestionó "cómo quieren participar en la construcción de las leyes, como organización, como persona, como comunitario, comunidad o como pueblo".

Hizo hincapié en trabajar con unidad y bajo los principios de sus ancestros, "las Leyes no son

originarios como sujetos de derecho público personalidad jurídica y patrimonio propio respetando las formas tradicionales de organización identifiquen cuáles son las formas tradicionales".

En esta Asamblea, con el acompañamiento de la presidenta de la Comisión para el Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, diputada María Belén Muñoz Barajas, se hizo el compromiso de seguir trabajando bajo los principios de unidad, de la sabiduría de los antepasados, con respeto a la madre tierra y buscando el bien común de todos los Pueblos Originarios.

# Detienen a Brad Lander, defensor de migrantes, tras audiencia judicial en Nueva York

Nueva York, EE. UU.- Brad Lander, reconocido por su firme defensa de los derechos de los migrantes, fue detenido este lunes sin previo aviso por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y el Departamento del Tesoro.

El arresto se produjo a las afueras del tribunal ubicado en el número 26 de Federal Plaza, justo después de que Lander acompañara a un inmigrante acusado a una audiencia judicial. Testigos presentes relataron que el operativo fue sorpresivo y de rápida ejecución, generando confusión entre quienes se encontraban en la zona. Imágenes del momento de la detención comenzaron a circular en redes sociales, provocando una oleada de reacciones entre activistas y defensores de

derechos humanos, quienes exigen una explicación pública de las autoridades federales.



**Tepic** La Ciudad que Sonríe **TESORERÍA MUNICIPAL**  
H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit  
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit  
Convocatoria Pública No. 10/2025

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal y Nacional, que continuación se describen:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
01	Equipo Móvil PNC460	Pieza	130	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
02	Equipo Móvil PNC560	Pieza	20	
03	Pantalla LED 65 SMART TV	Pieza	2	
04	Pantalla LED 43 SMART TV	Pieza	1	
05	Laptop	Pieza	3	
06	Combo Teclado y Mouse	Pieza	6	
07	WEBCAM	Pieza	6	
08	Computadora de Escritorio	Pieza	4	
09	No Break	Pieza	6	
10	NAS SYNOLLOGY	Pieza	1	
11	Disco Duro Interno	Pieza	4	
12	Mini antena Starlink	Pieza	2	
13	Póliza de soporte técnico, Hosting, Ciberseguridad y Mantenimiento de la plataforma.	Servicio	6	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPN-DADQ-11-2025	\$ 15,000.00	20 de junio de 2025 a las 10:00 horas	26 de junio de 2025 a las 12:00 horas	La entrega de los bienes y servicios deberán realizarse en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones del Área Usuaría.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Adquisición de uniformes y accesorios para las diversas áreas operativa del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.	Piezas		La descripción específica de las partidas, características técnicas, cantidades y demás detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-12-2025	\$10,000.00	20 de junio de 2025 12:00 horas	04 de julio de 2025 12:00 horas	La entrega de los bienes deberán entregarse en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato en las instalaciones del Parque Metropolitano y conforme se especifican en las bases del procedimiento.

Para cubrir el costo del objeto de las licitaciones cuentan con Recursos de Fuente de Financiamiento 141 "Ingresos Propios" y Fuente de Financiamiento 252 "Fondo IV", dentro de las partidas presupuestales 27102 "Material y accesorios de Artillería y Atavió Civil, Militar y Religioso"; 27106 "Productos Textiles Adquiridos como Vestuario y Uniformes"; 27203 "Material de Mantenimiento para Seguridad y Protección Personal"; 27205 "Productos de Papel y de Hule para Seguridad y Protección Personal"; 28301 "Prendas de Protección para Seguridad Pública"; 29403 "Refacciones y Accesorios menores de Carácter Informático"; 31701 "Servicios de acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información"; 51502 "Equipo de Cómputo para servicio telefónico"; 51503 "Equipo de computación" y 52101 "Equipos y Aparatos Audiovisuales", establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 17 de junio de 2025 y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas correspondiente a cada uno, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en efectivo, transferencia electrónica o cheque certificado pagaderos en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:**

- 1.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 2.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en el segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las licitaciones, se encuentran detalladas en las bases de los procedimientos.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por bien y/o servicio en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de las licitaciones con dos o más partidas, la adjudicación del contrato se realizará como partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular de cada Área Usuaría del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit. RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para el proceso licitatorio número LPN-DADQ-11-2025 relativo al Suministro de Equipo y Prestación de Servicios de Pólizas para la Plataforma SEGURIDAD GEOTEPEC, se otorgará un **50% cincuenta por ciento de anticipo**, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. El proveedor deberá presentar la garantía correspondiente al importe total del anticipo (IVA incluido) que reciba con fundamento en el artículo 74 fracción II de la misma ley.

Tepic, Nayarit; a 17 de junio de 2025.

Atentamente

**C. Christian Alejandro Arellano Parra**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Página 5 de 5





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 56  
Tepic, Nayarit

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56  
POBLADO: SAN PEDRO LAGUNILLAS  
MUNICIPIO: SAN PEDRO LAGUNILLAS  
ESTADO: NAYARIT  
EXPEDIENTE: 802/2023

#### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: **ALICIA MIRANDA ARANDA, FRANCISCO BAUTISTA CORTES, GREGORIO MIRAMONTES SERAFIN, JOSÉ DE JESÚS MEZA PÉREZ, ADAN ROMERO RODRÍGUEZ, MARÍA DE JESÚS CORTES JIMÉNEZ, JOSÉ LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS DE MARCIANO BAUTISTA LÓPEZ y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS DE JOSÉ LÓPEZ GARCÍA.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente **EDICTO**, se les emplaza al juicio citado al rubro, haciéndoles saber que **JOSÉ ASCENCIÓN BAUTISTA TOVAR** en su carácter de **parte actora**, les está demandando lo siguiente:

**"a).- De los primeros cuatro demandados, por la nulidad relativa o anulabilidad; del testamento titulado "TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y AGRARIO" elaborado ante notario público número 2, (dos) de la quinta demarcación en Ahuacatán, Estado de Nayarit de la cual es titular el Lic. Bartolo Ruiz Ibarra; otorgado por el señor REGINALDO BATISTA RAMÍREZ fallecido a la fecha y padre del suscrito quien lo elaboró en contravención a los requisitos formales que exige la ley agraria para estos casos, en dicho documento se incluyen también en parte separada bienes civiles, respecto de los cuales ante este tribunal no se establece controversia por tratarse de materia distinta de la agraria; por lo que la anulabilidad se pide en forma parcial, es decir la anulabilidad se pide sobre la parte agraria del mismo, por contravenir las reglas de sucesión que establece la ley agraria sobre la forma en que deben elaborarse los testamentos o listas de sucesión.**

**a1).- Como consecuencia de la nulidad que se decreta del testamento indicado en el inciso A), que antecede, se declare también la nulidad de juicio agrario a la fecha concluido en el que se determinó u ordenó la partición de las parcelas conforme a dicho testamento, es decir; de la resolución y sus efectos en el juicio agrario número 352/2017 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito cincuenta y seis.**

**b).- De todos los demandados, y de los terceros colindantes quienes tienen derecho a ser oídos; incluido el Comisariado Ejidal; por la prescripción adquisitiva de derechos ejidales sobre las parcelas y derecho al uso común ejidal, que correspondieron en vida a mi señor padre REGINALDO BATISTA RAMÍREZ, en el ejido denominado San Pedro Lagunillas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Estado de Nayarit y de las cuales se ostentó como propietario hasta el año 2001, ya que en el año 2002 me las entregó en su totalidad para que me hiciera cargo de ellas a título de dueño.**

**Parcela ejidal número 470 Z-14 P1/1 del ejido San Pedro Lagunillas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Estado de Nayarit, con superficie de 7-97-49.47 (Siete hectáreas con noventa y siete áreas, cuarenta y nueve centiáreas y cuarenta y siete miláreas) amparada con el certificado número 000000017959 expedido por el Registro Agrario Nacional, folio 18 FD00017921. (Medidas y colindancias indicadas en hechos, aquí se tienen por insertas como si a la letra se anotaren).**

**Parcela ejidal número 454 Z-14 P1/1 del ejido San Pedro Lagunillas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Estado de Nayarit, con superficie de 3-84-24.99 (Tres hectáreas, ochenta y cuatro áreas, veinticuatro centiáreas y noventa y nueve miláreas), amparada con el certificado número 000000017954 expedido por el Registro Agrario Nacional, folio 18 FD00017916. (Medidas y colindancias indicadas en hechos, aquí se tienen por insertas como si a la letra se anotaren).**

**Parcela ejidal número 1070 Z-27 P1/1 del ejido San Pedro Lagunillas, Municipio de San Pedro Lagunillas Estado de Nayarit, con superficie de 8-90-45.04 (Ocho hectáreas noventa áreas, cuarenta y cinco centiáreas y cero cuatro miláreas) amparada con el certificado número 000000017965 expedido por el Registro Agrario Nacional, folio 18 FD00017927. (Medidas y colindancias indicadas en hechos aquí se tienen por insertas como si a la letra se anotaren).**

**Certificado de uso común, 3703 que acredita la parte proporcional sobre tierras con ese destino en el ejido que nos ocupa.**

**c).- Por la declaración, que haga este Tribunal en el sentido que, al ser anulado el testamento indicado en el inciso "a)" que antecede, deberá otorgarse el valor que corresponde a la última lista de sucesión depositada por mi padre REGINALDO BATISTA RAMÍREZ ante el Registro Agrario Nacional y por tanto ordenarse el traslado de dominio a mi favor JOSE ASCENCIÓN BATISTA TOVAR, ya que encontrándome en segundo lugar de preferencia, y mi señora madre ya falleció, quien se encontraba en primer lugar, me corresponde el Traslado de Dominio.**

**d).- previa la declaración de anulabilidad del testamento y la prescripción a favor del suscrito actor, se determine que me corresponde el mejor derecho a poseer las parcelas ejidales y a ser el titular ejidatario propietario de las mismas, incluyendo el derecho de uso común, (cuyos datos de identificación fueron ya fueron anotados y se tiene aquí por insertos en obvio de repeticiones no necesarias) que correspondieron a mi señor padre REGINALDO BATISTA RAMÍREZ en el ejido San Pedro Lagunillas municipio de su mismo nombre estado de Nayarit, y que desde 2002, poseo a título de dueño."**

Para que produzcan contestación a la demanda en su contra y ofrezcan las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **(10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las pretensiones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se les tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuaria de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se impongan de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del Tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio de San Pedro Lagunillas, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 29 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NERFEIDA ADELING CERRA GÓZMAN  
SECRETARÍA DE ACUERDOS



# Inician obras de infraestructura en Paramita, Rosamorada

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Rosamorada, Nayarit.— El XLIII Ayuntamiento de Rosamorada, encabezado por el presidente municipal Ampelio Gutiérrez, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, dio inicio a una importante obra de infraestructura que beneficiará directamente a las y los habitantes de la localidad de Paramita.

La obra consiste en la construcción de empedrado en seco con machuelo, además de la instalación de la red de

agua potable, interviniendo las calles Benito Juárez y Tomás Orozco.

Con esta acción, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el mejoramiento de los servicios básicos y la infraestructura vial en las comunidades, trabajando para ofrecer mejores condiciones de vida y desarrollo urbano a todas las familias de Rosamorada.

"Seguimos trabajando con compromiso y resultados por un municipio con mejores servicios y vialidades", destacó el alcalde durante el arranque de obra.



# José Luis Sillas Coronel gana primer lugar en el concurso “La Voz Tecuala 2025”

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Tecuala, Nayarit.- Este sábado 14 de junio de 2025, la Casa de la Cultura “Héctor Mario Gómez Galvarriato” se convirtió en el escenario del talento tecualense, al llevarse a cabo el concurso de canto “La Voz Tecuala 2025”, evento organizado por el Gobierno Municipal que encabeza la presidenta Nora Lilia Burgara Alarcón.

Ocho jóvenes de distintas edades participaron en esta competencia, deleitando al público con sus interpretaciones musicales. El certamen tuvo como objetivo resaltar el talento artístico de las y los jóvenes del municipio.

Luego de una primera etapa en la que todos los participantes demostraron su capacidad vocal, solo cinco de ellos lograron avanzar a la ronda eliminatoria. El jurado calificador, compuesto por los profesionales

en música Alicia Jackeline Rentería Estrada, Gladis Anahí Benítez Flores y Jorge Gómez Cruz, evaluó aspectos como entonación, interpretación y presencia escénica.

Los ganadores del concurso fueron:

Primer lugar: José Luis Sillas Coronel - \$3,000.00

Segundo lugar: Allison Vanesa Aguayo Valdez - \$2,000.00

Tercer lugar: Ingrid Yamilet González Partida - \$1,000.00

Además de los premios económicos, todos los participantes y el jurado recibieron reconocimientos por su destacada participación y valiosa contribución al evento.

La alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón, acompañada por la presidenta del DIF Municipal, fue la encargada de entregar los premios a los ganadores, reconociendo el esfuerzo y talento de la juventud tecualense en esta muestra de arte y cultura local.



# Entregan 2,500 pacas de forraje a ganaderos de Tecuala ante crisis por sequía

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Tecuala, Nayarit.- la presidenta municipal Nora Lilia Burgara Alarcón acompañó a la Lic. María de los Ángeles Montoya Chiquete, subsecretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit, al ejido Novillero, donde se llevó a cabo la entrega directa de forrajes a productores ganaderos afectados por la intensa sequía en la región.

Durante el evento, se distribuyeron un total de 2,500 pacas de maíz y arroz a ganaderas y ganaderos de las localidades de Novillero, San Cayetano, Las Arenitas, La Puntilla y Cuautla, como parte de un programa emergente que busca evitar la pérdida de animales y la reducción del hato ganadero en el municipio.

La alcaldesa Burgara Alarcón destacó la importancia de este tipo de apoyos, que

permiten salvaguardar el patrimonio de muchas familias que dependen de la actividad ganadera. Asimismo, agradeció al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, por el respaldo constante a los sectores productivos de Tecuala.

Este esfuerzo coordinado entre los gobiernos estatal y municipal reafirma el compromiso con el bienestar rural y la seguridad alimentaria en el norte de Nayarit.





Festival Vecinal del Color en Acaponeta

# ¿Te gustaría colaborar en el embellecimiento del Malecón del Río Acaponeta?

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Estamos a unos días de dar inicio al Festival Vecinal del Color, donde podrás ser parte sumándote a este proyecto comunitario gratuito promovido por Comex y México Bien Hecho en coordinación con Comex Acaponeta y la dirección de Turismo Municipal.

Para ello, personal del Gobierno de Acaponeta ya está preparando los espacios, pintando de blanco los 800 metros lineales de esta

emblemática zona de nuestro municipio que será transformada, haciéndola lucir mucha más hermosa y colorida.

¡Tu participación es muy importante!

El Festival Vecinal del Color se realizará del 20 al 22 de junio en el Malecón del Río Acaponeta. Habrá entretenidas actividades gratuitas para toda la familia.

Para realizar tu registro llena el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/.../1FAIpQLSdcSuhYBuM.../viewform...>



## Arrancan los trabajos de instalación de semáforos en cruce de Secundaria Leyes de Reforma

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Esta mañana, con la presencia del presidente municipal Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrantes del Cabildo, regidoras y regidores, dio inicio a una obra significativa y largamente esperada: la colocación de semáforos en uno de los cruces más transitados de nuestra ciudad, frente a la Secundaria Leyes de Reforma.

El presidente Manuel Salcedo destacó que este proyecto no solo atiende una necesidad de la comunidad escolar, sino que impacta de forma



positiva a toda la ciudadanía, al ordenar el tránsito en una zona clave de nuestra cabecera municipal.

“Queremos un Acaponeta donde lo cotidiano

no represente un riesgo, donde moverse por la ciudad sea cada vez más seguro, ágil y digno. Esta es solo una de muchas obras prioritarias que seguiremos impulsando para lograrlo”, expresó.

# Tragedia en carretera: mueren dos maestras y una conserje tras volcadura en La Herradura

José María Castañeda

Este pasado lunes se registró una de las tragedias más dolorosas que han enlutado recientemente a Nayarit, al perder la vida dos maestras de la Secundaria General Leyes de Reforma y una conserje, tras un accidente automovilístico. Un maestro, quien labora en una escuela técnica de Rosamorada, resultó con severas lesiones.

El fatídico hecho ocurrió por la mañana, cuando los docentes viajaban a bordo de un automóvil Nissan Sentra rojo por la carretera libre México-Nogales, poco antes de llegar al poblado de La Herradura. Debido al pavimento mojado por las lluvias, el vehículo derrapó y se volcó, provocando la muerte instantánea de las tres mujeres.

Testigos presenciales relataron que el maestro sobreviviente gritaba con desesperación el nombre de su esposa, Leticia Hernández Rodríguez, suplicándole que no cerrara los ojos, recordándole que sus hijos pequeños en

Tepic la esperaban de regreso.

Al lugar de la tragedia acudió personal del Servicio Médico Forense (Semefo), quienes realizaron el levantamiento de los cuerpos para los trámites legales correspondientes. El maestro herido fue trasladado a recibir atención médica de urgencia.

Un colega de las víctimas, quien prefirió mantener el anonimato, expresó su indignación y tristeza por lo sucedido, señalando que los accidentes en carretera son una constante para quienes se trasladan diariamente a sus centros de trabajo en comunidades rurales. “Es mentira que por recorrerlas diario ya conozcamos las carreteras; los riesgos son permanentes, ya sea por los eternos baches provocados por las lluvias, o por conductores agotados que han manejado hasta por 24 horas y terminan invadiendo carriles”, lamentó.

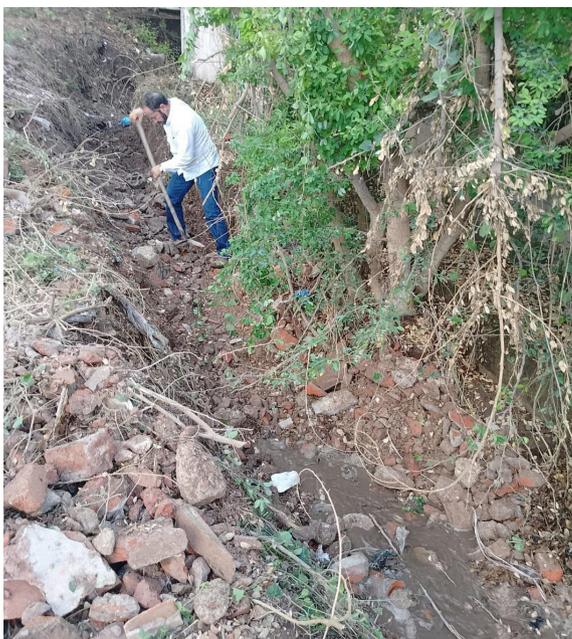
“Por eso siempre hay que salir de casa esperando regresar con vida. Las maestras y la conserje no tuvieron esa suerte. Hoy ya descansan en paz”, concluyó.



# Realizan trabajos de desazolve en dren pluvial del callejón Lagunilla en Tuxpan

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Tuxpan, Nayarit.— Por instrucciones del



presidente municipal C. Gabriel Correa Alvarado, la Dirección de Infraestructura del Ayuntamiento de Tuxpan llevó a cabo labores de desazolve en el dren pluvial del callejón Lagunilla, ubicado en la colonia Juan Escutia de esta cabecera municipal.

Estas acciones forman parte de un plan preventivo ante la temporada de lluvias, con el objetivo de mejorar el flujo del agua pluvial y reducir riesgos de inundación que pudieran afectar a las familias de la zona.

El desazolve de este drenaje, además de optimizar el sistema de captación de aguas, representa una medida directa en favor de la salud pública, la seguridad vial y la protección del patrimonio de los tuxpeños. El gobierno municipal reafirma su compromiso con el bienestar de la ciudadanía, realizando obras que contribuyen a un Tuxpan más limpio, seguro y resiliente ante fenómenos climáticos.

XXXIV LEGISLATURA

## #UnaNuevaLey

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La nueva Ley garantiza en los Centros de Justicia para las Mujeres servicios gratuitos para protegerlas y empoderarlas

### ¿Qué ofrecen?

- Atención psicológica
- Asesoría jurídica
- Atención médica
- Albergues temporales
- Ludoteca
- Talleres de empoderamiento social y económico

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE



José María Castañeda

El número de muertes entre adolescentes continúa en aumento debido a imprudencias al conducir, muchas veces motivadas por desafíos a la muerte y la falta de precaución al volante.

# Adolescente pierde la vida al chocar su motocicleta en Santiago

Esta vez, la víctima fue Jesús Mario García Valdés, quien perdió la vida tras impactar su motocicleta Italika 200 cc contra una camioneta estacionada a un costado de la carretera Santiago-Paredones, justo frente a unas tierras de cultivo. El fuerte impacto le provocó heridas fatales.

Pese a la pronta llegada de una ambulancia de la Benemérita Cruz Roja, los paramédicos no pudieron hacer nada para salvarle la vida y solo esperaron la llegada del personal de la Fiscalía para dar fe del fallecimiento y realizar el levantamiento del cuerpo, que fue trasladado al Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Un jornalero que se encontraba reforzando unos

cercos —y cuya identidad se reserva— relató que Jesús Mario había pasado por el lugar a exceso de velocidad al menos tres veces antes del accidente. Según el testigo, el joven perdió el control de su motocicleta e impactó la parte trasera de una camioneta tipo pick-up, que regularmente es estacionada en la cuneta por su propietario para acceder a pie a sus tierras cruzando un canal cercano.

Una vez más, una vida joven se pierde de forma trágica e innecesaria. Lamentablemente, no pasa una semana sin que se reporten accidentes mortales por la falta de conciencia y precaución al conducir, especialmente entre adolescentes, mientras que la responsabilidad de orientar y educar recae también en los padres y tutores.

## Joven sufre volcadura tras caer en bache oculto por lluvia en carretera Santiago-Los Corchos

José María Castañeda

La tarde del lunes 16 de junio, un joven de aproximadamente 18 años resultó lesionado tras volcar la camioneta que conducía, una Dodge Dakota blanca —de modelo no especificado—, al caer en un enorme bache que estaba oculto por una acumulación de agua sobre la carretera Santiago-Los Corchos, a la altura del poblado El Botadero.

El accidente ocurrió en medio de una fuerte tormenta, lo que dificultaba la visibilidad en la zona. Debido a las condiciones climáticas y al mal estado de la vía, la camioneta terminó volcada sobre su costado izquierdo. A pesar de la gravedad del incidente, el joven conductor logró salir por sus propios medios a través de

la portezuela del mismo lado, arrastrándose y exponiéndose al riesgo de ahogarse en la charca que cubría el bache.

Elementos de Protección Civil acudieron al lugar para auxiliar al afectado, logrando reincorporar la unidad a su posición vertical antes de trasladarla al corralón del Pateur. El conductor fue llevado a un hospital cercano para recibir atención médica.

Tras el incidente, Protección Civil emitió un llamado a través de sus redes sociales, exhortando a la población a extremar precauciones al conducir, especialmente durante esta temporada de lluvias, en la que los encharcamientos pueden ocultar peligrosas irregularidades en el pavimento.

